

LA CRISIS DE TRABAJO EN GRANADA

La higienización de las viviendas insalubres

Resulta afortunadamente la huelga que durante varios días ha sembrado la inquietud en nuestra ciudad, solo falta que los obreros encuentren trabajo. Porque hay muchos obreros, sobre todo en el ramo de construcción, para los cuales carecen de eficacia todas las bases que se firman, por la sencilla y triste razón de que no tienen quien les dé trabajo y les pague un jornal.

La crisis actual es tremenda en todos los aspectos de la producción y de la economía. El comerciante, el industrial, todos los que trabajan y producen, atraviesan una precaria situación, que se agudiza por momentos y adquirirá caracteres catastróficos si no se acude con soluciones eficaces. Pero en esta crisis general le corresponde al obrero sin ocupación la parte más dura y terrible.

De nada sirve resolver una huelga laboriosa y difícil, si han de seguir en paro forzoso centenares de obreros. No es mucha la actividad que las Corporaciones oficiales desarrollan para dar ocupación a los trabajadores. Y si a esto se agrega la paralización de las obras particulares, se comprenderá el alcance de la crisis de trabajo y la triste situación de los obreros granadinos.

Hace falta que el Ayuntamiento organice bien, perfectamente bien, la Bolsa de Trabajo, que funcione con la debida eficacia. Hace falta que la Corporación municipal intensifique sus obras y ultime a la mayor brevedad los planes reformadores que hay pendientes. Hace falta que la Diputación provincial se preocupe igualmente de fomentar sus obras, dando ocupación al mayor número posible de trabajadores. Y hace falta, en fin, obligar a los particulares por cuantos medios autorice a la ley a introducir en sus propiedades las mejoras que sean precisas de acuerdo con las leyes de higiene y sanidad.

Para resolver la crisis de trabajo bastaría con emprender energicamente la solución del problema—grave en Granada—de las viviendas insalubres y ruinosas. Si el Ayuntamiento se decidiera a pre-

LOS HEROES DEL AIRE



La famosa aviadora Miss Ruth Nichols, explicando a su ilustre colega mister Charles Chamberlain sus planes sobre la travesía del Atlántico.

LUIS DE LACY

La memoria gloriosa de aquel gran general que se llamó don Luis de Lacy, exige hoy de una pluma liberal unas líneas. Hoy, en el XXIV aniversario del fusilamiento... Hoy, precisamente hoy. Hoy, la segunda vez que se cumple un aniversario de aquella trágica jornada bajo un régimen de plena libertad, de una libertad que seguramente no habría soñado Lacy. La primera vez fue en 1873, bajo la primera República. La segunda vez es hoy, bajo la segunda República. Si este «hoy», si esta «segunda vez» hubiesen sido hace cuarenta años, el liberalismo español habría celebrado el centenario de este mártir insignie, Luis de Lacy. Pero la memoria de éste no ha tenido la suerte de la de Mariana Pineda, cuyo centenario celebramos en Mayo, ni de la de Torrijos, cuyo centenario celebrará la República española el próximo Diciembre. Pero, quizás por ello, la conmemoración del martirio de Lacy, sin pompas oficiales, ni manifestaciones populares, ni desfiles militares, haya tenido un profundo sentido

Noviembre de 1809), fué el héroe principal. Después realiza una labor inmensa y su espada es una de las principales de la Guerra de la Independencia. Recorrió la zona septentrional de España—Algeciras, Tarifa, Cádiz...—, luchó arriesgadamente por la Serranía de Ronda, y, luego, marchó a Cataluña, donde, según nos dicen todos los autores, fué el alma de la lucha. Más tarde se bate en Alicante. Y hasta que los invasores abandonan España, Luis de Lacy lucha incesantemente, heroicamente, maravillosamente... En 1814 vuelve Fernando VII que—como sabe que Lacy es liberal—premia estos servicios con la destitución.

Y empieza el período más importante de la vida del héroe. Lacy, ante el absolutismo de aquel Borbón funesto, siente despertar sus rebeldías—las rebeldías que la guerra dormió—y empieza a conspirar. Las sublevaciones han empezado ya. En 1814—Septiembre—estalla un movimiento militar en Pamplona, acudido por Espoz y Mina; la traición de un comandante lo hizo fracasar. En 1815—19 de Septiembre—la guarnición de La Coruña se subleva al mando del general Porlier. Otra traición—la del comandante general de Santiago, don José Imaz—hace fracasar el movimiento, siendo fusilado Porlier. En 1816 se descubre la conspiración del triángulo, siendo condenado a muerte y ejecutado Richard.

En 1817, por lo tanto, Lacy ha visto caer por la Libertad a compañeros de ideales. Esto no le amedrenta. Al contrario, le impulsa. De una parte su amor a la idea liberal y de otra su deseo de vengar las víctimas caídas, le inducen a organizar un movimiento revolucionario que acabe con el poder absoluto de Fernando VII. Luis de Lacy se pone de acuerdo con el brigadier Milans y ambos lo preparan todo. Las guarniciones catalanas ofrecen su adhesión al movimiento. Se fija la fecha. El 5 de Abril estallará la revolución y Fernando VII será despojado de sus poderes absolutos. Se proclamará la Constitución de Cádiz y a ella se someterá el rey. (Con qué poca cosa se contentaban aquellos liberales de la bella época romántica! ¡Ni siquiera se atrevían a insertar en su programa revolucionario el destronamiento del abyecto Fernando!)

Llega el 5 de Abril. Pero a Caldeas—sitio designado para reunirse las tropas que debían iniciar el movimiento—solo acuden dos compañías del batallón ligero de Tarragona. Lacy se traslada a la casa de campo de Milans, donde se reunirán los oficiales... Pero, la eterna historia, a la hora señalada los comprometidos se abstienen, hacen traición a la causa que prometieron defender. Una vez más ha fracasado un noble intento de liberación. No queda otro remedio que la fuga, para poder seguir luchando. Milans consigue huir al extranjero. Pero Lacy es capturado y encarcelado en la ciudadela de Barcelona. Un Consejo de guerra—como era de esperar—impone la última pena al rebelde que no consiguió la victoria. El capitán general de Cataluña—Castaños, el vencedor de Bailén—que, después de la guerra, manchó su brillante historia, poniéndose al servicio del absolutismo—aprueba la sentencia. La aprueba y tiene miedo. Lo mismo que el Borbón coronado. Lacy tiene muchas simpatías en Barcelona—en toda Cataluña—y el pueblo quizás se insurreccione. ¿Qué hacer? El despotismo dispone que la sentencia no se ejecute en Barcelona. Lacy será trasladado a Mallorca y allí se le fusilará. A todo esto, Lacy no conocía su suerte.

Noche de Junio. Día 30. La última noche de Junio. Lacy es embarcado en Barcelona para la isla de Mallorca. Unas horas de travesía y se funden la última noche de Junio, y el primer día de Julio. Lacy no sabe a dónde van ni qué van a hacer con él. Está abstraído de la realidad que le rodea. Su pensamiento sólo está fijo en España y en la Libertad. De pronto la embarcación se detiene. Tierra. Lacy está en Mallorca. Al poco tiempo se encuentra preso en el castillo de Bellver, donde en 1801 estuvo encerrado un hombre ilustre: don Melchor Gaspar de Jovellanos.

El día 4 le han comunicado al héroe su sentencia. Y el día 5—al amanecer—Lacy es bajado al foso del castillo. Viste de uniforme. Guerra azul, con bocamangas y solapa roja, y hombreras doradas; pantalón corto blanco, polainas negras, brillantes, relucientes. Lacy se muestra más altivo y arrogante que nunca. Y llano de arcabuz, da al piquete elector—como más tarde había de hacer Fermín Galán—orden de fuego. Una descarga—figura de delito—acabó con aquella vida ejemplar. La sangre del mártir regaba al instante los herbajos del foso.

En el cielo brillaban los arborescentes del amanecer. Eran las luces rojas del martirio que empezaban a iluminar para siempre la figura insignie del héroe asesinado...

NICOLAS G. DOMINGO

LEA USTED
Heraldo de Madrid

COMENTARIOS

La Constituyente y la Constitución

Reconozco ante los lectores mi afición a procurar el afianzamiento de mis escritos con testimonios de autoridades en la materia respectiva y evocaciones de hechos preteritos.

Pero esta costumbre (que nadie puede censurar, pues significa el contraste y aval de las propias convicciones con el prestigio de las ajenas) falla muchas veces cuando de temas políticos se trata.

Efectivamente, son ellos tan candentes, tan actuales, tan característicos de su tiempo y aun de su hora, que resulta inútil buscar medios didácticos de apoyo a lo que la evidencia nos muestra. Así, en la presente ocasión, al comentar la convocatoria de la Asamblea Constituyente, fácil sería recurrir a textos con que adornar unos cuantos párrafos; pero resultaría inadecuado e inoportuno, y por ello renuncio a escribir en tal sentido.

Digámoslo sencillamente, llanamente: «Consummatum est». Ya profirió España su última palabra, anduvo la primera jornada de la nueva etapa y nos encontramos en frentados con el porvenir.

Ha cesado lo que algunos denominan lucha electoral, expresión fiel de sentimientos, ideas y voluntades ciudadanas; estamos en vísperas de la reunión solemnisma e histórica. Los que vivimos ahora no conocimos en plenitud de vida social otro instante análogo y seguramente tampoco asistiremos a su repetición. No mudan los pueblos de estructura política con frecuencia; y si a ese cambio se añade la colaboración del factor socialista, cuyo influjo y consecuencias han de ahondar aún más la huella de la renovación, puede medirse la grandeza del instante.

Pues bien: a esa magnitud del medio, ambiental, ha de corresponder un estímulo del sujeto, personal.

Los españoles hemos de ponernos a tono del resultado de nuestra propia creación. Nadie se avergüenza, ni se retrae o aborrece de lo que engendra; antes bien es ley biológica el que lo ampare y defienda como cosa propia que es. Por eso, tanto los elegidos de hoy como los electores de ayer tienen contraída la gravísima y solemne responsabilidad, indeclinable, imperiosísima, de continuar, proseguir la obra y darla cima y remate. Ardua, difícil, tierna, sin embargo, la facilidad de las cosas necesarias, que, de un modo natural, surgen más pronto o más tarde.

La ley fundamental está esbozada; en su derredor, comentaristas de autoridad consagrada y satélites de necesidad confirmada merodean y viaquean, lanzando el incienso y el veneno de sus comentarios, según cada cual. Parece prematuro aventurar juicio acerca de un mero anteproyecto, borrador incipiente, base difusa que luego tomará forma y se proyectará, diseñada, mediante un minucioso examen y una contraversia elevada en sus miras y fecunda en sus resultados. Nadie se alarme por ver o no ver en el texto de referencia esta o aquella institución,

Dan vivas al Soviet y pretenden cobrar gratuitamente en el Riiz

Barcelona 4.—Cerca de las doce de la mañana recorrió las Ramblas una nutrida manifestación que daba vivas al Soviet.

Los manifestantes intentaron interrumpir el tránsito y llegaron incluso a causar algunos desperfectos en varios automóviles.

La policía dio una carga para disolverlos, pero los grupos se rehicieron.

Poco después penetraban en el Hotel Ritz, manifestando a la servidumbre que no se irían de allí mientras no se les diera de comer.

El dueño avisó por teléfono a la Policía, pero ésta no pudo conseguir desalojar el hall, donde se habían acomodado los manifestantes.

En vista de tal actitud, el dueño ordenó que se les diese un bocadillo a cada uno y entonces abandonaron el Hotel, sentándose en las escalerillas del convento de los Jesuitas, donde comieron el bocadillo tranquilamente y sin que ocurrieran incidentes.

Los republicanos-demócratas

Ha quedado constituido el Centro republicano-demócrata de Granada, designando la Junta directiva, que lo componen los señores siguientes: presidente, don Francisco Sánchez Chacón; vicepresidente, don Francisco López Ruiz; secretario, don Enrique de la Rosa; vicesecretario, don Antonio Godoy Abellán; tesorero, don Bernabé López Cepas; contador, don Luis López Muñoz; y vocales, don Aureliano Moreno Guillén, don Antonio Zafra Borroch, don Manuel Jiménez de Parga, don Enrique Pérez Sánchez, don Antonio Molina de Haro y don Miguel Palop.

EN DEFENSA PROPIA

Don Gabriel Bonilla nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Venciendo la natural repugnancia a ocuparme de mí mismo, forzoso me es el tener que salir al paso de campañas cada vez más agresivas.

La reciente nota del presidente de la Comisión gestora de la Diputación don Virgilio Castilla, olvidando la mesura y discreción que debe tenerse al emitir juicios en nombre de una Corporación oficial, lanza apreciaciones molestas e injuriosas contra la Caja de Previsión y los que de una manera más o menos directa somos los encargados de su gestión y funcionamiento.

Ni como director, funcionario, empleado u obrero de la Caja (cualquiera de estos nombres me honra), ni en defensa de ella, escribo estas líneas. Lo hago como Gabriel Bonilla, como un simple y modesto ciudadano, a quien desde hace tiempo y sin razón se le viene combatiendo por toda clase de medios.

Yo debo decirle al señor Castilla que él no puede apreciar y juzgar si yo soy o no cagione en la Caja de Previsión Social. Es el Consejo, y muy especialmente la Comisión ejecutiva, quien conoce y puede apreciar mi labor y quié me llamaría la atención y no permitiría me excediese de mis atribuciones. Nadie podrá creer que treinta personas, de las de mayor prestigio social de nuestra Región, pertenecientes a las más diversas orientaciones políticas, desde la representada por don Fernando de los Ríos y los cinco vocales obreros, hasta la de don Fermín Garrido, se convierten en serviles incondicionales míos durante los ocho años que llevo desempeñando el cargo.

También debo hacer público, aunque esto sí que lo sabe toda Granada, que las campañas de descredito contra la Caja de Previsión y los que trabajamos en ella, no tienen otro fin que el pretender obtener las diez mil pesetas que figuran como sueldo de la dirección o algún otro cargo, que varias personas para sí o sus amigos desean.

Que hasta hoy, quizás por una bondad exagerada, no he tomado en consideración lo que de mí han querido decir; pero de aquí en adelante estoy decidido a cambiar de criterio, por el mi silencio pudiera interpretarse, por quien no me conoce, en otro sentido, poniendo al descubierto la verdad de los hechos para que la opinión conozca los meritos de estos conquistadores de cargos y filisteos.

Gabriel Bonilla.»

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

No prometido es deuda.

Augusto Vivero en «Heraldo de Madrid», en un artículo titulado «La lección de un plebiscito», dice: «Se ha notado usted, don Alfonso».

«Conviene recordárselo. El plebiscito reviste magnitud formidable. No lo ha habido ninguno en España. Ni el desbarajuste del sistema circuncricional, costoso, enredoso y apto para el ticleo de los antiguos caciques provinciales en la prestidigitación aritmética. Ni el haberse deshecho en media España la Conjuración republicano-socialista, tan a lo prematuro que aún se hallaban sin rehacer las organizaciones republicanas, destruidas por el régimen dictatorial. Ni las dolorosas pugnas que frente al adversario común—el reaccionarismo—alzó en no pocas partes el afán arbitrista de aspirantes a cacique. Pese a la desorganización, a las maniobras divisivas, a los malos gobernadores, a la escasez de tiempo y a las dificultades que no pocos republicanos de izquierda tuvieron para sus propaganda, tal es el sentir colectivo que, a la postre, surge victorioso lo que, en espíritu, significa republicанизación de la República.

De aquí la gran enseñanza de las elecciones ayer escuchadas. Se ha tuído usted, don Alfonso, si guardada una reacción conservadora trijunal, apoyada en desilusiones no conservadoras. Precisamente lo que pulveriza lo que anula por entero al régimen monárquico es una impetuosa reacción del izquierdismo. No las dos corrientes, don Alfonso, el trono invulnerable merced a los reyezuelos absolutos en que se desdoblaba, centuplicándose, todo el fernandismo de la plaza de Oriente.»

El berrinche de Calvo Sotelo.

De «El Socialista».

«Calvo Sotelo se está mordiendo un dedo (el índice «doblad») como hacen los malos novilleros cuando dan en lo duro. Porque ha dado en lo duro este señor, y no ha salido diputado. ¡Con las cosas que iba a decir cuando saliera!

Quería venir al Parlamento para hablar y defender la primer dictadura... ¡Se necesita desparpa! Un señor enemigo del Parlamento, gobernando sin censura, ministro de inserción obligatoria. Pero ¿cómo había yo cuando le vino en gana, cuanto le constó su amor?

Mientras veintidós millones de españoles callábamos por fuerza, Calvo Sotelo, Primo, «el Segoviano» y tres o cuatro más hablaban cuanto les paase. ¡Si son los únicos que no tienen derecho a despegar los labios!

Está indignado por no haber salido de las urnas... Pero ¿hasta dónde llega la inseguridad de este buen tulla? ¿Pensaba el señor Calvo Sotelo que él no se le dejaron sus señores? Pero si esas cosas son ya palabras de ultratumba! ¡Si de Calvo Sotelo nos separa un abismo de tiempo! ¡Si ese hombre es anterior a nuestra

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

El problema obrero en Barcelona

Barcelona 4.—Comisiones de patronos del Llano de Llobregat y Hospitalet han visitado al gobernador para decirle que a pesar de haberse firmado las bases de trabajo días pasados, algunos obreros se niegan a cumplir lo pactado.

Facilitaron dichos patronos una lista de cuatrocientos obreros que están dispuestos a cumplir las bases firmadas y a separarse de la Confederación para que se efectúe la libre contratación.

Expuso el gobernador a los informadores que el ejemplo que dan estos patronos servirá de estímulo a los demás pueblos comarcanos.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el Paseo del Salon el siguiente programa:

- 1.º Molerías, p. s. San Miguel.
- 2.º Himno a la Libertad. Alonso.
- 3.º A las tres de la mañana, vals, Robledo.
- 4.º Los de Aragón, fantasía, Serano.
- 5.º La Boda de Luis Alonso, Giménez.
- 6.º Solera fina, p. s. Marquina.

Suscríbase a La Moda Práctica

POSESION

El director del Hospital Militar de Granada, D. Juan Fernández Lozano, que se ha posesionado de dicho cargo.

Agradecemos sus ofrecimientos, a los que correspondemos cordialmente.

Los candidatos derrotados por Sevilla protestan de la forma en que se han verificado las elecciones

Se ha acordado la readmisión de los obreros ferroviarios que fueron despedidos por huelgas

El puesto de minorías por la provincia de Madrid

Madrid 4.—Para las elecciones al puesto de minorías por la provincia de Madrid, Acción Nacional presenta al candidato Javier Martín Artajo.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el retiro de 45 comandantes de Estado Mayor, 15 capellanes mayores, 92 comandantes médicos, cinco farmacéuticos mayores y 98 comandantes de Ingenieros.

—Disponiendo que el tiempo servido en el destacamento de Cabo Juby se abonará doble para los efectos de retiro, premios de constancia, licenciamiento, etc. El abono empezará a contarse desde que el puesto fué ocupado por las fuerzas españolas.

—Queda derogado el decreto de 8 de Mayo de 1930, y se dispone que los jefes y oficiales que han pasado al servicio de otros ministerios, y que no se encuentren en situación de retiro o en reserva, queden reincorporados al Ejército con el empleo que les corresponda.

Otra disposición dice así: Visto el párrafo segundo del artículo primero del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 22 de Abril y el decreto de 3 de Junio sobre clasificación y revisión de los ascensos por méritos de guerra obtenidos con posterioridad al 13 de Septiembre de 1913, y de acuerdo con lo resuelto en Consejo de ministros, vengo en dispo-

ner que dichos preceptos deben entenderse en el sentido de que los plazos marcados en el artículo primero del decreto presidencial, los dejaron interrumpidos y en suspenso para todos los efectos.

La «Gaceta» dispone que todo aquel que haya servido más de cuatro años en una embajada o legación, como intérprete, podrá pasarse a la carrera diplomática, sin que pueda ocupar cargos de categoría superior a secretario de segunda clase.

Readmisión de los ferroviarios despedidos

Madrid 4.—El Gobierno ha acordado la readmisión de los obreros ferroviarios que fueron despedidos con motivo de las últimas huelgas planteadas.

Se concede un plazo de dos meses para los interesados que residan en España, y de tres meses para los que se encuentren en el extranjero, en cuyo lapso de tiempo habrán de elevar solicitudes pidiendo el reintegro.

El Gobierno arbitrará los créditos necesarios para ayudar a las Compañías en los gastos que les ocasiona esta readmisión.

Sánchez Guerra a Miraflores

Madrid 4.—El señor Sánchez Guerra marchará mañana a Miraflores con sus familiares, proponiéndose permanecer allí una buena temporada.

LA MANANA EN LOS MINISTERIOS

En Hacienda

Madrid 4.—El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, manifestó que, a pesar de haberse puesto en juego toda su actividad y buen deseo, ha sido imposible acceder a la petición de crédito de quince millones de pesetas que hizo Barcelona para atender a su pleito económico.

Los quince millones de pesetas fueron rebajados a diez, pero ni aún así ha sido posible lograr del Banco de España esa cantidad. Se refirió después al gravamen del diez por ciento impuesto por el Ayuntamiento de Sevilla para la Bolsa municipal del Trabajo, añadiendo que, por una sola vez, se había accedido.

Se posesiona el presidente del Consejo de Estado

Madrid 4.—Hoy tomó posesión de su cargo de presidente del Consejo de Estado don Carlos Blanco. Le dió posesión el presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

En Guerra

Madrid 4.—El ministro de la Guerra dijo que tenía noticias de que la huelga de Málaga había quedado solucionada ya.

He hablado—agregó—con el general Rodríguez del Barrio, el cual me ha dicho que en breve se procederá a levantar el estado de guerra.

SE HA DECRETADO LA LIBERTAD PROVISIONAL DEL GENERAL MOLA

Pero el director general de Seguridad lo ingresa nuevamente en la cárcel en calidad de preso gubernativo. La comisión agraria tiene ya casi ultimado los proyectos que le han sido encomendados

Mola en libertad

Madrid 4.—El general Mola fué puesto en libertad anoche a las diez. Se manifiesta su procesamiento, en virtud del cual queda obligado a comparecer todos los primeros de mes ante la Sala de Gobierno de la Audiencia.

El general Mola ha ingresado de nuevo en Prisiones militares

Madrid 4.—El director general de Seguridad ha ordenado la detención del general Mola y su ingreso en Prisiones militares, en calidad de preso gubernativo, a su disposición.

El decreto sobre fabricación de automóviles nacionales

Madrid 4.—También aparece hoy en la «Gaceta» el decreto concediendo toda clase de beneficios arancelarios a los fabricantes de marcas de automóviles nacionales, tanto en la producción nacional como en la producción de piezas que tengan que ser importadas.

El ministro de Justicia habla de los trabajos de la Comisión agraria

Madrid 4.—El ministro de Justicia, don Fernando de los Rios, hablando esta tarde con los periodistas, les manifestó que los trabajos que está realizando la Comisión

En Hacienda

El señor Azana almorzó con los agregados militares extranjeros. Luego facilitaron a los informadores copia del decreto, reformando los servicios interiores de dicho Departamento, a los efectos de simplificar los trámites.

En Gobernación

Madrid 4.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación dijo a los informadores que le había visitado una representación de los candidatos derrotados de Sevilla, que fué a protestar de la forma en que se han verificado allí las elecciones.

En Trabajo

Madrid 4.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que se propone convocar la conferencia minera proyectada tan pronto como conozca los nombres de los representantes que han de intervenir en ella.

En Instrucción Pública

Madrid 4.—En el ministerio de Instrucción Pública manifestaron a los reporteros que don Marcelino Domingo saldrá el próximo lunes para pasarse unos días en la Sierra.

Los médicos que ocuparán escaños en el Parlamento

Madrid 4.—En las nuevas Cortes, los médicos de fama que irán a ocupar escaños suman treinta y tres.

Regreso del general Sanjurjo

Madrid. Renuncia a su acta de diputado

Madrid 4.—Hoy regresó de Sevilla el general Sanjurjo, manifestando a los periodistas que la tranquilidad en dicha capital es absoluta y que allí no había ocurrido nada, pero que pudo ocurrir.

Agregó que había decidido renunciar su acta de diputado por Lugo, porque prefería seguir al servicio del Poder constituido como jefe del Ejército.

Una circular del ministro de Justicia sobre el cumplimiento de los acuerdos de los Comités paritarios

Madrid 4.—E. ministro de Justicia ha dirigido hoy una circular a los presidentes de las Audiencias Territoriales, en la que dispone que de acuerdo con el párrafo 2.º del artículo 58 del decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, en que se dice:

«Una vez firmada el acuerdo o resolución adoptada por el Comité paritario si el condenado se niega a pagar efectiva la responsabilidad, se pasará la oportuna certificación al juzgado de primera instancia para

que proceda a su exacción por la vía de apremio, y teniendo en cuenta que si esto no se realiza con la debida diligencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer el más exacto cumplimiento de lo ordenado, encareciendo a los presidentes de las Audiencias, lo hagan presente así a los jueces.

El texto del decreto de reorganización del ministerio de la Guerra

Madrid 4.—Hoy ha publicado la «Gaceta» el texto del decreto reorganizando el ministerio de la Guerra, aprobado en el Consejo de ministros anterior.

Contiene varios artículos, distribuidos de la siguiente forma:

En el primero se trata de las atribuciones del ministro de la Guerra como jefe supremo del Ejército.

En el segundo, del ministerio de la Guerra como órgano del ejercicio del poder del ministro.

En el tercero, de la Subsecretaría de ese departamento y del Estado Mayor Central, como organismo administrativo y centro de instrucción y preparación de campaña.

En el cuarto y quinto se trata de la estructuración de esos dos organismos.

En el sexto, del funcionamiento del Estado Mayor Central, cuando esté declarado el estado de guerra.

En el séptimo, las relaciones del Departamento de Guerra con la Armada.

En el octavo, relaciones del referido Ministerio con los demás organismos y con la Prensa.

En el noveno, como órgano informativo de consulta.

Y en el décimo, de los ascensos. Consta además de dos artículos adicionales, para el mejor cumplimiento y aplicación del decreto.

Una querrela de Bergamín contra un sacerdote

Madrid 4.—Esta tarde se ha sabido que don Francisco Bergamín tiene preparada una querrela contra un sacerdote, por un incidente ocurrido en la frontera y del cual se ocupó la Prensa.

Informetécnico sobre la adaptación del Paraninfo del Escorial para el Congreso

Madrid 4.—El arquitecto que por orden del Gobierno ha estudiado el proyecto para la adaptación del paraninfo del Escorial para celebrar en él las sesiones de Cortes durante el verano, ha expresado que su importe ascenderá a 500.000 pesetas.

Interesantes manifestaciones del señor Galarza

Madrid 4.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el director general de Seguridad, manifestó que el lunes quedaría planteada probablemente la huelga de Telefonos, pues aun cuando en un principio se creyó que se solucionarían con la de la comisión de Barcelona, al comenzar las negociaciones entre la comisiónados y la Compañía y tratar de la readmisión de los empleados despedidos en días pasados por haberse ausentado de sus puestos y dedicarse a hacer propaganda de la huelga en provincias, sobrevino la ruptura de las negociaciones.

Previamente ya se había aplazado la huelga por 24 horas.

Aunque el criterio de los empleados es contrario al paro, como lo demuestra el que en la votación efectuada esta noche han obtenido 25 votos los partidarios de la huelga, por 91 en contra, sin embargo se insiste en declarar la huelga el lunes, habiéndose presentado el oficio de la misma.

Los informadores preguntaron al señor Galarza si había tenido noticias de un incidente ocurrido en la Puerta del Sol, manifestando que ello había carecido de importancia y que había obedecido a que un grupo había ido al ministerio de la Gobernación para protestar contra la libertad del señor Mola, cuando precisamente hacia una hora había ya comunicado al ministro mi decisión de ingresarle en prisiones en calidad de preso gubernativo.

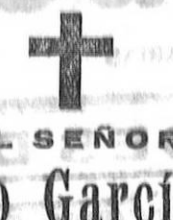
Esta orden—continuó—aunque ha sido dada bajo mi exclusiva responsabilidad, fué consultada previamente al Gobierno, no poniendo éste reparo.

Ello—terminó diciendo—no envuelve censura alguna para la autoridad judicial, sino que entendía que los individuos como el general Mola, que habían querido mantener la fuerza de derramar sangre, a la extinguida Monarquía, no podían gozar de libertad en un régimen de República, si bien lo mantendría en prisiones hasta que las Cortes Constituyentes decidieran sobre su situación.

Manifestaciones del ministro de Marina

Madrid 4.—El ministro de Marina, en funciones de Gobernación, por ausencia del señor Maura, manifestó a los periodistas que la huelga de telefonos se planteará el lunes.

Agregó que había recibido noticia del gobernador de Córdoba anunciándole que en Villa del Río el vecindario había prendido fuego a la iglesia y producido algunos muertos, sin que hubiera que lamentar desgracia personal alguna.



EL SEÑOR
Don Antonio García González
Falleció en el día de ayer
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Antolín Hitos (S. J.); su desconsolada esposa, doña Teresa Moles Villena; sus hijos, doña Angustias, doña Juana y don Antonio; sus nietas, su hermano, don Manuel García González, hijos políticos, hermana política, sobrinos y demás familia, así como el Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera San Pascual.

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Gran Vía, 57, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Granada 5 de Julio de 1931.

Los conflictos sociales

Los empleados de teléfonos presentan el oficio de huelga para el lunes próximo

De los sucesos de La Coruña. Diligencias judiciales

La Coruña 4.—El juez especial que instruye diligencias con motivo de los incendios a la iglesia de San José y convento de los Capuchinos, ha visitado en su domicilio a los heridos.

De las declaraciones prestadas ante el Juzgado se desprende que el niño apellidado Fábregas, que resultó herido de un balazo y que aún sigue en estado grave, le alcanzó el proyectil cuando estaba en una de las ventanas de su casa, detrás de los cristales.

En la Comisaría se presentó un individuo llamado Pedro Alonso, que fué a denunciar la pérdida de diez duros la noche de los sucesos.

Contestando a preguntas del comisario, declaró que era uno de los que asaltaron el convento de Capuchinos.

En vista de ello, ingresó en la cárcel.

Se ha sabido que las turbas asaltaron el convento destruyendo las puertas, en vista de que no surtieron efecto las bengalas incendiarias que arrojaron al tejado.

Votación de los empleados de la Telefónica

Madrid 4.—A las cinco de la tar-

de ha comenzado en la Asociación general de empleados y obreros de la Interurbana telefónica la votación para decidir si van o no a la huelga.

Parece ser que el criterio más dominante es el de que no debe irse al paro.

Reunión de autoridades

Málaga 4.—Hoy han reanudado los obreros al trabajo, retirándose la fuerza pública de las calles.

En el Gobierno militar se reunieron las autoridades a instancia del general Rodríguez Borrios, proponiendo éste el levantamiento del estado de guerra.

Próxima huelga de la Sociedad de transportes

El Ferrol 4.—Los obreros de la Sociedad de Transportes del puerto han anunciado la huelga por negarse los patronos al aumento de salarios.

Desde el lunes próximo dejarán de surtir el mercado de esta población.

Continúa en igual estado la huelga de pescadores de Fuentedeume, habiendo estallado una bomba en una embarcación.

EL VERANEO Y LA SALUD

Nada más sano, fresco y saludable que CORCONTE

Además, una cura de aquellas migrañas, perfectas, únicas aguas, purifica la sangre de tal forma que enfermados de riñón, artitismo, gota, HIPERTENSION, etc., encuentran su mejoría; no pocos su completa curación.

Niños, adultos, débiles, nerviosos!

El Dr. Marañón dice:

Las Aguas de Corconte

tienen su reputación bien adquirida en las afecciones litásicas y en los estados de nutrición retardada. No hay para qué insistir en ello.

Pero si es necesario enunciar una vez más las condiciones magníficas de esta estación como sedante en los estados de excitación y agotamiento nervioso y como tónico en las anemias, clorosis y en las diversas debilidades orgánicas. A mi juicio, ningún otro sitio, en nuestro país, le supera a este respecto.

Pensiones completas: Palacio Hotel, desde 23 pesetas; Hotel de la Fuente, desde 13 pesetas, todo comprendido.

Apertura 1.º de Julio.

Pidan folletos y memorias a la Administración: Muelle, 35. - Santander.

TEATROS Y CINES

Salón Nacional

De gran interés y atracción es el programa que para hoy domingo anuncia la Empresa de este popular cine. Se estrenará la interesante Revista de amigos curiosidades titulada «Bocicones» Pathé y la sugestiva producción americana de vida en seis partes, titulada «Ley de Herencias», cuya principal protagonista es la encantadora Belle Bennett.

Mañana lunes se estrenará la preciosa producción Metro Goldwyn Meyer, titulada «A bordo del Shangai», en la que figuran como estrellas la bellísima Carmel Myers y el famoso galán Conrad Nagel.

Coliseo Olympia

Por última vez se proyectará hoy domingo la divertida superproducción sonora de la famosa «matutina» americana First National, titulada «No, no, Nanette», que tanto éxito ha obtenido en los dos días que se ha venido proyectando.

Sus maravillosas escenas de revista en tecnicolor son de un efecto más logrado, tanto por su presentación y efecto escénico como por la deslumbrante conjunción de bellísimas mujeres.

El argumento es un divertido vodevil de gracia e ingenio.

En Villa del Río se promueven desórdenes y los vecinos incendian la iglesia

En la Administración principal de Correos de Barcelona se descubre una importante estafa

Una chispa eléctrica produce la muerte a una mujer y parálisis a un niño

Cuenca 4.—Durante la última tormenta que descargó sobre esta población el pasado miércoles, cayó una chispa eléctrica en la caseta de peones camineros de la carretera de Tarazona.

La guardesa Josefa Gómez quedó muerta en el acto, y el niño Vicente García sufrió la parálisis de las extremidades inferiores.

Los estragos de las tormentas en Santander

Santander 4.—El gobernador civil y el presidente de la Diputación de esta provincia publican una nota en los periódicos locales solicitando donativos para aliviar la triste situación en que han quedado los vecinos de Ontaneda, Alceda y San Vicente de Toranzo, donde las inundaciones han causado destrozos enormes.

Han quedado arrasadas las cosechas, destrozadas infinidad de casas e inundados los caminos.

Las pérdidas en algunos barrios se calculan en más de cien mil duros.

Más estragos del temporal

Bilbao 4.—En Erandio, Banzio, Agratia y otros puntos, el temporal ha causado grandes estragos.

Los daños sufridos se elevan a un millón de pesetas.

Son muchos los pequeños agricultores que han quedado en la ruina.

Muchas viviendas han sido destruidas, y la mayoría de los habitantes han perdido sus ajuares.

En Tolosa también ha causado enormes daños la tormenta de estos días.

Un minero apuñala a un capataz al ser despedido

Bilbao 4.—En San Salvador del Valle fué despedido de la mina «La Unión» el minero José Laborda.

Este fué llamado a las oficinas para darle a conocer las causas de su despido.

José Laborda llegó a la oficina, y al enfrentarse con el capataz Remigio González se entabló entre éstos una violenta discusión. El minero, esgrimiendo un puñal, acometió ferocemente al capataz, matándolo.

Realizado el hecho, José Laborda no opuso resistencia para ser detenido.

Este crimen ha causado penosa impresión.

Lluvia de pedrisco en las Vascongadas

San Sebastián 4.—Se reciben noticias de muchos pueblos del país vasco dando cuenta de haber sido cargado una tormenta de pedrisco, produciendo considerables daños en el arbolado.

Odisea de unos pescadores

Almería 4.—Hoy han llegado a este puerto el patrón de un barco que se dedicaba a la pesca de bonito, con dos marineros que componían la dotación del mismo.

Los tres desaparecieron el lunes pasado y han permanecido perdidos en el Mediterráneo por espacio de cuatro días, hasta que fueron vistos por un barco que los ha conducido a este puerto.

El ministro de la Gobernación en San Sebastián

San Sebastián 4.—A las seis y media de la tarde ha llegado a esta ciudad el ministro de la Gobernación y su hijo, marchando seguidamente a Fuenterriabía.

El señor Maura se propone regresar el lunes próximo a Madrid.

Más detalles de los sucesos de Villa del Río

Córdoba 4.—Al mediodía tuvo conocimiento el gobernador civil de esta provincia de que el vecindario de Villa del Río había promovido durante la mañana serios alborotos, incendiando la iglesia.

Para el lugar de los sucesos se fueron a prestar la benemérita y los bomberos.

Se ha ordenado la incautación del sumario para averiguar lo sucedido.

Manifestaciones del alcalde de Barcelona sobre el empréstito de 15 millones de pesetas

Barcelona 4.—El alcalde, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que su gestión en Madrid para concertar el empréstito de 15 millones de pesetas estaba ya casi ultimado.

Agregó que en la próxima semana se publicaría un decreto y el Estado contribuirá con el 50 por 100 para la construcción del metro transversal, con cuya obra se solucionar la crisis obrera.

En la Administración principal de Correos de Barcelona se descubre una importante filtración de dinero

Barcelona 4.—Desde hace una semana se venía notando en la Administración principal de Correos la falta de numerosas cartas procedentes de América, portadoras en su mayoría de cheques y giros al cobro en esta capital.

Puesto en aviso la Policía, comenzó a hacer gestiones, dando por resultado la detención del cartero José Salas Valle, que prestaba sus servicios de distribución de cartas desde las siete a las once de la noche en la indicada Administración.

Cuando hoy se disponía a abandonar su tarea el mencionado cartero fué detenido, ocupándose en un envoltorio, conteniendo numerosas cartas.

Interrogado, se confesó autor de los hechos, manifestando que su cómplice es un individuo llamado Antonio Corona, domiciliado en la calle de la Merced, adonde llevaba las cartas y se falsificaban las firmas en los cheques, cobrándolos éste en un Banco, donde tenían cuenta corriente.

Por este procedimiento se habían incautado ya de 60.000 pesetas y tenían preparados cheques por valor de 78.000.

Detenido el Antonio Corona, se comprobó que no era éste su verdadero nombre, sino el de Vicente Carreras García, reclamado por dos Juzgados de Madrid.

¡¡Agricultores!!

Cultivadores del Tabaco. Vuestros cosechas tienen inminente peligro de ser destruidas por las tormentas.

Vuestro capital puede ser arrebatado en unos minutos.

La única acción que puede garantizarnos de este riesgo es la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco de la Asociación de Agricultores de España.

Delegado para Granada y su Provincia: D. Juan Pedro Navarro. Oficinas: Subdirección de la Patria Hispana, S. A. de Seguros, Gran Vía, 27 (Palacio del Retiro Obrero).

Solicitem informes por teléfono número 1035 y por correo al apartado 101, Granada.

EXTRANJERO

Muerte del duque de Aosta

Roma 4.—Esta tarde ha fallecido el duque de Aosta, hijo del rey de España don Alfonso de Borbón.

Victoria de Paulino Uzcudum en Norteamérica

Reno (Nevada) 4.—Se ha celebrado el anunciado combate de boxeo entre el púgil español Paulino Uzcudum y el norteamericano Mac Bearty, venciendo el primero por puntos en un combate a 20 asaltos.

La lucha ha despertado sensación en Norteamérica, pues es la primera vez que se celebra un combate a tan larga distancia.

A todo le llega su San Martín

Ya llegó la hora de que todos se desengañaran de que para triunfar y quitamanchas de toda clase de ropas usadas, el Tinte de la Estrella de Oro es el mejor que se ha conocido hasta el día, por su prontitud, esmero y economía. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

LA BOLSA

Madrid 4.—Interior, 61 75. Amortizable 5 por 100, 00 00. Amortizable 4 por 100, 00 00. Banco de España, 000 00. Tabacos, 195. Francos, 40 95. Libras esterlinas, 50 90. Dólares, 10 45. Liras, 54 75. Francos suizos, 203 45.

URALITA

para escribir, China para cuadernos de Tabaco y Tubos para conductores de agua con presión. Tabaceras ligeras para conductores sin presión. Se accionan en (

ESCUELAS. MAESTROS

El Gobierno provisional de la República, al abordar el asunto referente a la creación de las escuelas que España necesita y resolver en firme con relación a esa necesidad, ha prestado a la nación un señalado servicio, digno de perenne recordación y del elogio caluroso de cuantos se interesan por los problemas de la cultura, que es lo mismo que decir del progreso y de la consiguiente prosperidad patrios. Con toda razón ha podido decir el ministro de Instrucción Pública que ese acuerdo ministerial es bastante para que se deba tener por patriótica y fructífera la obra de este Gobierno, que ha hecho en solo un día por la cultura, pública más que la Monarquía durante su larga existencia.

La creación de las escuelas españolas que faltan es algo tan indispensable como la dotación de trabajo, de pan a quienes carecen de él; escuela y despensa, decía el gran Costa. Ir a conseguir que España tenga una y otra cosa es obra meritoria, inaplaqueable y propia de estos días de renovación de la vida nacional, tanto tiempo estancada por la mal entendida conveniencia del régimen caído, que acaso no cayera si hubiera sabido acudir en cada momento a satisfacer las públicas necesidades en la medida oportuna y conveniente. No lo hizo y, al desaparecer para siempre, deja esos problemas vivos para que los resuelvan los hombres nuevos que han de forjar un nuevo estado español, en el que tengan cabida y natural asiento los fundamentales derechos del hombre moderno a la libertad y a la justicia, al trabajo y a la cultura.

Parco y débil habrá de parecerse todo elogio acerca del acuerdo ministerial que comentamos; pero si nos parece plausible en el mayor grado por la buena intención que revela el llevarlo a feliz término, con las necesarias garantías de eficiencia, ha de constituir una obra admirable y reveladora de la capacitación perfecta e indiscutible como estadistas de quienes lo consigan para bien inmenso de nuestro país.

El acuerdo de la creación de las veintiséis mil escuelas que el censo escolar de España demanda con urgencia es fruto de la inteligente visión del momento nacional y del patriotismo de los miembros del Gobierno provisional; es también en cierto modo cumplimiento de un deber imperativo de servir adecuadamente los deseos de la nación que voluntaria y entusiastamente puso en manos de hombres tan esclarecidos y eminentes el rumbo de sus destinos, siquiera sea de modo transitorio. Pero la realización del plan acordado no puede ser obra de patriotismo y buena voluntad sola; ha de ser acertada en todas sus partes, si se quiere que produzca el apetecido resultado de engrandecer el área de la instrucción pública nacional, acabando de una vez y para siempre con el terrible mal social del analfabetismo.

Para el logro de este resultado no basta la creación de escuelas; es preciso además disponer de maestros idóneos en número suficiente. Ignoramos si de momento o con un poco de tiempo por medio, tendrá o podrá tener España los veintiséis mil maestros que piden las veintiséis mil escuelas a crear. No es dudoso pensar que con los que actualmente poseen el título de maestros nacionales y una marcha forzada de las Escuelas Normales, se consiga el número en plazo corto. Pero ¿son esos los maestros que necesita España? El esfuerzo económico que la nación ha de realizar para sostener las escuelas de nueva creación, en ninguna otra cosa podría tener más conveniente aplicación; pero ha de tenderse a evitar que ese esfuerzo sea, si no estéril, poco provechoso, y mucho hay que temer que así suceda si las nuevas escuelas han de ser regentadas dando colocación a todos los maestros existentes y los que finen sus estudios de ahora en adelante, sin proceder a una selección rigurosa y seria, bien sea mediante el sistema de oposición u otro que se arbitre para probar su suficiencia y capacidad.

Durante mucho tiempo ha venido habiéndose de la necesidad nacional de mejorar la condición económica del maestro; nada más justo. Quienes tienen a su cargo la sagrada misión de enseñar y educar las nuevas generaciones, deben ser suficientemente recompensados por su noble y meritoria labor. Mucho se ha hecho ya en tal sentido y, sin que vayamos a decir que se haya llegado a una meta deseable, es lo cierto que, en general, los maestros, en relación con los demás funcionarios y clases sociales, han mejorado notablemente su situación. Desgraciadamente, no puede decirse lo mismo del mejoramiento cultural de la clase. Por los motivos que sea, que no entra en los fines de este artículo examinar, es lo cierto que ante la mirada imparcial de quienes consideran estos temas nacionales con la debida seriedad, no aparecen los maestros (en su mayoría, naturalmente y sin negar la existencia de una minoría selecta) con capacitación suficiente para confiar en una obra de verdadera importancia cultural, si ha de ser a ellos confiada exclusivamente. Mientras la creación de escuelas ha seguido el ritmo lento a que el régimen fenecido nos tenía acostumbrados, aún podía pensarse que la oposición sirviera para escoger lo mejor de cada promoción salida de las aulas de las Normales y que fuera dejando al margen del ejercicio profesional oficial a los menos prepara-

dos para ello; pensarse decimos, por que tampoco era cierto que ocurriera así, y prueba evidente de ello, lo sucedido con la última oposición convocada durante la Dictadura, con su correspondiente cortejo de listas posteriores en las que han sido incluidos muchos nombres de opositores que en buena razón, en conciencia y con la vista puesta en los altos intereses de la cultura nacional, estuvieron bien suspensos y eliminados.

Pero aún aceptando como bueno el resultado de las oposiciones que se venían celebrando en los pasados años, no es ese el caso presente. Ahora se trata de habilitar nada menos que veintiséis mil maestros; un verdadero ejército de servidores del país a quienes se va encomendar una labor de cuya eficacia depende algo tan importante como la instrucción de las nuevas generaciones y su capacitación para desenvolverse progresivamente dentro de un estado libre y democrático. Y esto obliga a prescindir de excesivos legalismos y a buscar esos maestros no solamente entre quienes poseen o van a poseer el título expedido por las Escuelas Normales, sino entre todos los españoles capaces de la función instructiva, sea cualquiera el título que posean y aun sin tener ninguno.

Sea la oposición el procedimiento de selección, sea otro cualquiera que acertadamente sugiera el arbitrio ministerial, el patriotismo en este caso aconseja que la provisión de escuelas se realice en personas verdaderamente capacitadas y con la necesaria y debida preparación científica, admitiendo a la prueba que se adopte a todos los que de seen acudir a ella. Esto es más lógico que ir entregando las escuelas para su regencia a quienes, preparados o no, aleguen solo haber cursado unos estudios en general deficientes y que, en general también, no representen una garantía efectiva de aptitud y de eficacia.

En otros tiempos podría lo que propugnamos tropezar con el obstáculo de la falta de una adecuada dotación y recompensa económica de la labor magistral, que haría poco apetecible la aspiración a su desempeño; hoy, sin que, como antes decimos, el maestro español haya llegado al logro completo de justas aspiraciones de clases, es lo cierto que, atendidas las circunstancias económicas del momento nacional, su recompensa es bastante, de seguro, y más con la esperanza puesta en próximas y ya anunciadas mejoras, para atraer al Magisterio primario muchas inteligencias y actividades estimables y aún sobresalientes, que deben aceptarse, si no preferentemente, al menos en concurrencia con las promociones de jóvenes que hasta aquí han preparado mejor o peor las escuelas del Magisterio y que de aquí en adelante tendrían que fabricarse de prisa y mal, si prevalece el criterio de adjudicar las nuevas escuelas solamente a ellas, sin una previa y rigurosa selección.

Poca autoridad tiene—lo reconozco—el que traza estas líneas para ocuparse en materias como estas arduas y tal vez ajenas a su competencia. Nadie debe, sin embargo, silenciar sus opiniones en momentos como los presentes en que todos nos debemos enteramente a la reconstitución de nuestra vida nacional y estamos obligados a aportar lo que nos sea posible al noble objetivo de engrandecer a España y prestigiar su República.

J. GARCÉS HERRERA

J. GAZOLLA ROMERO
Medicina General
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENÉREO-SÍFILIS
Consulta de 3 a 5
Especial para empleados y Comercio,
de 2 a 8
DUQUESA, 11, 1º, pral.
VISITA A DOMICILIO



Que coman tanto como quieran

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el momento no temen absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, que asegura eficazmente la digestión y evita en un instante el estreñimiento. La caja exterior, es un juguete recomendable para entretenimiento de los niños.

Solara
SABOR NARANJA

Coliseo Olympia

Grandioso programa de cine sonoro
Hoy día 5 de Julio de 1931
4 secciones: A las 4, 6, 8, 9, 10 y 11'15

Programa
FIRST NATIONAL PICTURES
presenta a los famosos artistas, el gran barítono Alexander Gray y la diva y genial artista Bernice Claire en la original y divertida ópera de fama mundial, titulada

¡NO, NO, NANETTE...

Con lindísimas canciones y música eminentemente popular.
Una presentación fastuosísima de escenas y alguna en el procedimiento de tencilor.
200 bellísimas coristas de los espectáculos Zigzag de New York.

PRECIOS:
Butaca de Patio... 1.00 Ptas
Principal... 0.60
General... 0.40

¡Precios populares!

NECROLOGIA

Ha causado gran sentimiento entre sus numerosas amistades el fallecimiento del señor don Felipe Romero Correa, que en plena edad viril baja a la tumba víctima de traidora dolencia.

Poseía el señor Romero Correa inestimables cualidades y exquisitas dotes intelectivas, así como afables sentimientos, que le granjearon el cariño y afecto de cuantos le trataron.

Damos nuestro sentido pésame a la familia doliente por esta nueva desgracia que les aflige, y les deseamos la necesaria resignación para poder sobrellevar tan duro golpe.

El comité de huelga.

En Granada ha fallecido, a avanzada edad, la respetable señora doña Enriqueta Jiménez Martín (que gloria halle), madre de nuestro querido amigo el subdelegado de Medicina don Mariano Páramo Jiménez, y del digno juez de Barcelona, don Ramón Páramo.

La finada atesoraba exquisitos sentimientos y un gran bondad. Sus sentimientos caritativos y su hermoso corazón, le granjearon toda clase de consideraciones y afectos.

Expresamos nuestra mayor condolencia a la amante familia de la finada, por la irreparable desgracia que hoy les aflige y les deseamos la necesaria resignación cristiana en estos inborrables momentos de dolor.

DR. ALEMAN
Urol Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Especialidades de la
Piel y Venéreo-Sífilis
Consulta de 4 a 7
Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO y BANCA, de 2 a 3
Corti-Morlen (Gran Vía), 8 Teléfono 1954

Sucesos de ayer

Una riña
Guardias de Seguridad detuvieron a Josefa García Triviño, de 16 años, y Amalia González Corral, habitantes ambas en Isleta de San Felipe, 6, donde reñían, resultando las dos con lesiones leves, que les curaron en el Hospital.

Accidente de trabajo
Trabajando en el Cañaveral, Antonio Reyes Antequera, de 12 años, se produjo una herida incisa con desprendimiento de la uña del dedo anular de la mano izquierda.

Francisco Rosales Ruiz se causó confusiones y erosiones en la pierna derecha, trabajando en la calle del Blanqueo.

Después de la huelga general

El Sindicato del ramo de la piel
Señor Director de El DEFENSOR DE GRANADA:
Muy señor nuestro: Le rogamos publique esta nota en el periódico de su digna dirección.

Habiendo dado la nota en su periódico de ayer mañana a la opinión pública que la sección de charrereros estaba en huelga desde primero de Julio, hoy hemos tenido una entrevista con los patronos en los Comités paritarios. Nos citó el señor Comino a las cuatro de la tarde y a las seis y media todavía no nos había recibido; así es, que nos tuvimos que marchar al Comité de huelga, pues en tres entrevistas que hemos tenido con el señor Comino y el gobernador, no hemos resuelto nada. Saben todos los trabajadores y la opinión pública lo que pide la sección charrerera: las ocho horas de trabajo, pues hasta aquí siempre ha trabajado doce o catorce horas, ganando de salario cinco pesetas (para instalar los talleres no tienen que hacer gastos de ninguna clase), y el ganar este sueldo tan mezquino no ha sido por los operarios; ha sido por causa de los patronos, por tener que dar veinte viajes a los talleres.

No habiendo conseguido nada la sección charrerera, ayer sábado, que cumpla el plazo, la fábrica de José Bravo se hace solidaria de dicha sección, viéndose los operarios de dicha fábrica amenazados con un rotulo que dice: «los obreros que no se reintegren al trabajo el lunes serán despedidos», amenazando con cerrar la fábrica, lo que pone en conocimiento de los compañeros y la opinión general, para que se den cuenta del proceder de estos patronos.

El comité de huelga.

TRILLOS

Los trillos que la CASA LEYVA construye y tiene a la venta son los mejores que hasta el día se fabrican:

Por su sencillez y especial mecanismo. Por su ligereza y seguridad.

Por la enorme cantidad de trabajo que hace. Por su económico precio.

Cuantos los tienen los elogian y recomiendan

JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. GRANADA

Ha llegado el nuevo gobernador civil de Granada

SUS MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Sin aviso oficial, y en el exprés de Madrid, llegó a las nueve y media de la mañana última a nuestra ciudad el nuevo gobernador civil de la provincia don José Martínez Elorza, dirigiéndose seguidamente al Gobierno civil, acompañado del secretario del Gobierno señor Martínez Carrillo, del diputado a Cortes Constituyentes señor Santacruz y teniente coronel de la Benemérita, jefe de esta Comandancia.

Inmediatamente que llegó el señor Martínez Elorza al Gobierno civil conferenció con el gobernador interino señor García Berdo y se posesionó en el cargo, comenzando en seguida a recibir comisiones de los pueblos, que iban a consultarle diversas cuestiones.

Recibió a los periodistas, con los que estuvo deferentísimo, recordando su juventud, en la que también dedicó sus actividades a la Prensa, ocupando cargo de redactor de plan tila en periódicos de izquierdas.

Sus convicciones políticas le llevaron en los primeros años de su vida a ser detenido algunas veces. Durante la permanencia del hoy Gobierno provisional de la República en la Cárcel Modelo, ocupaba el cargo de director de la prisión de Bilbao.

Cuando los ilustres detenidos del Comité revolucionario se quejaron del trato que se les daba en la Cárcel Modelo, el señor Martínez Elorza fue destinado a la dirección de aquel establecimiento penitenciario, entablando amistad con los componentes del Gobierno que hoy dirige los destinos de España.

Dijo a los representantes de la Prensa que no había querido dar aviso de su llegada para no molestar a nadie y ser enemigo de exhibiciones y atracción.

«Vengo—dijo—sin bastón de mando ni feijn y compensado únicamente de que en estos momentos hay que hacer labor de pacificación y atracción».

«No tengo más experiencia que la de veinticuatro años en mi cargo, sin que esto quiera decir que compare la dirección de un penal con el mundo de una provincia; pero así como en la vida se suele uno encontrar con personas indeseables, así mismo en los penales se ven muchos casos de hallar personas honorabilísimas, e igual me pasó a mí al encontrar en la Cárcel Modelo a los ilustres personalidades que hoy rigen los destinos de España».

Como buen periodista, reconoció la importancia de la Prensa, pidiendo su colaboración y consejo para el mejor desempeño de su cargo, y para que su labor sea lo más eficaz en beneficio de los intereses de la provincia y de la consolidación de República.

De momento, el señor Martínez Elorza no pudo decir nada sobre cuestiones de actualidad en Granada, ya que necesitaba el total cambio de impresiones con los funcionarios del Gobierno y autoridades de la provincia para planear su plan a seguir.

LARIOS, C^{IA}
CONAC, PRINCEPE
MÁLAGA

El programa del Entero Humanista

YA SABEMOS LO QUE ES EL "MATRIMONIO PRECIOSO INTERNACIONAL"

El "comunismo blanco" piensa reformarlo todo

Una mano femenina, es decir, una mano blanca, nos entrega un comunicado donde está contenido el programa del Entero Humanista. Como en esa carta se aclara lo del matrimonio precioso internacional, que ha inquietado a tanta gente, ahí va la interesante epístola para calmar la natural curiosidad del público. Dice así:

Señor director de El DEFENSOR DE GRANADA:
Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de saludarle atentamente y a la vez le pedimos inserte en su diario esta carta, que servirá para esclarecer un asunto que, según nos han dicho, ha intrigado a la opinión pública.

Se trata del tan mal llevado y traído «casamiento precioso internacional», que a tantas versiones falsas ha dado lugar. Es sencillamente una protección del Estado a los contrayentes con objeto de proteger al padre de familia numerosa para que sus hijos no tengan descuido ni en la educación ni en los alimentos.

«Hay nada más hermoso que la protección de los niños? Por esto le llamamos nosotros el matrimonio

precioso, porque el Estado lo apadrina».

Ahora el Estado es nuestro padrastro: de todo nos cobra y no nos protege por nada; y en el régimen del comunismo blanco, el Estado será un padre que proteja a los contrayentes y a su sucesión; pero sin retirar a los hijos del hogar, como hace el comunismo rojo, nosotros no atentaremos jamás contra el cariño familiar, el cual lo consideramos respetable.

Muchas y muy variadas versiones han circulado estos días, siendo una maniobra electoral para restar votos a la candidatura humanista; pero una de ellas, por lo disparatada y grosera, ha tenido que salir de algún monstruo inhumano, de aquellos que no reparan en el mal comital de hacer daño, aunque sea un daño colectivo, pues con retardar el bien se hace mucho daño a la Humanidad.

Estamos asqueados de la lucha electoral, con ser estas las elecciones más tranquilas que ha habido en España, y de hoy en adelante tenemos mayores deseos de acabar de una vez para siempre con las luchas electorales y con las rastroerías políticas.

Tenemos los humanistas estudiado un proyecto de ley para hacer un cuerpo de Administración de Ley tal como hay establecido el Cuerpo de Administración de Justicia o el de Administración de Hacienda, para que se llegue a diputado, senador, ministro o presidente de la República, como hoy se llega a general, por carrera, por méritos y por riguroso escalafón, y que estos puestos sean estables; sin que un hombre pueda perder su carrera más que en caso de grave falta, para lo que un Tribunal de honor pueda intervenir dejando al interesado separado del Cuerpo una vez justificado su delito.

Este es otro de los muchos números del programa del Entero Humanista, que, naturalmente, ha silenciado los mejores, para evitar la crítica, que cuando se inicia en los comienzos siempre es perjudicial; pero hay versiones que para desvanecerlas harían hablar no solo a los abecerrarios, sino que también a las pie'ras.

Gracias anticipadas, señor director, por la inserción de la presente y dispense la modestia. Quedamos de usted muy afeitos, q. e. s. m.

El Comité del Entero Humanista

Ya lo ven nuestros lectores. Eso del matrimonio precioso internacional, no es una picardía como sospechaba mucha gente. Es, por el contrario, una cosa bastante seria. Cuando el Entero Humanista pueda realizar su programa, el matrimonio va a ser un encanto. Un encanto nacional e internacional.

Al conocerse la llegada a Granada del señor Martínez Elorza, acudieron al Gobierno a cumplimentarle las autoridades civiles y militares de la población, los diputados a Cortes electos que se encuentran en la capital, los jefes de la Guardia civil, Vigilancia y Seguridad, así como los de las dependencias de las Corporaciones oficiales y personal.

También subió a saludar al gobernador el personal del Gobierno civil, haciendo la presentación de los funcionarios el secretario, señor Martínez Carrillo.

El nuevo gobernador ha acordado su secretario particular al competente oficial primero, jefe del negociado de Policía de este Gobierno civil, don Juan Álvarez Castilla.

A las siete de la tarde de ayer, el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Martínez Elorza, hizo una visita a la Comisaría de Vigilancia, siendo allí recibido cordialmente por los jefes y agentes francos de servicio.

El motivo de la visita no ha sido otro que el de saludar a todo el personal afecto al Centro policíaco.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OJOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 5

HERNIADOS II
LA FABRICA de Bragueros y Aparatos para curar las hernias, es decir:

Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

¡No comprar aparatos de mucho precio!
Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X **EUGENIO P. REQUENA**
Espero del Casino, 22. Debajo del Casino. - GRANADA

Salón Nacional

(Escudo del Carmen)
Hoy día 5 de Julio de 1931
Representación por secciones rigurosas: a las 2 y 12, 4, 6 y 12, 7, 9 y 12-10 y 11 y 12

SOBERBIO PROGRAMA
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la interesante Revista de amenas curiosidades

Enciclopedia Pathé
3.ª Interesante estreno de la sugestiva producción americana, dividida en seis partes, titulada

Ley de herencia
Colosal interpretación de la bellísima BELLE BENNETT.

Precios genísimamente populares:
BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 15

MANANA Lunes, estupendo estreno de la producción Metro Gwyn Mayer. A bordo del Shanghai, colosal interpretación de los celebrados Conrad Nagel y Carmel Myers.

DEL MAGISTERIO

UNA REPLICA

He leído, como es mi costumbre, El DEFENSOR DE GRANADA, donde me he encontrado con un razonable artículo del señor Carrascosa.

Parece deducir de él, que los maestros suspendidos en provincias son poco menos que analfabetos.

Soy un suspensivo de provincias (en Granada), pero no me avergüenza por las razones siguientes:

Mis padres, muy humildes, me mandaron a opositar, creyendo en la justicia; cuando llegué me encontré que sólo conocía a algunos compañeros, pero no a otra persona que hiciera el peso suficiente en el tribunal; hice los ejercicios, y cuando llegué al práctico tuve de espectadores a personas de reconocidas condiciones didácticas, y cuando ellos esperaban una buena puntuación, sólo me dieron cuarenta puntos. ¿Por qué? Eso es cosa de fácil deducción.

Después, entre mis oyentes, se compadeció uno y me preparó una clase en el curso 30-31 de ingreso en nuestra profesión, cuyo número ascendía a 41. Los he presentado el primero de Junio pasado en la Normal de Granada, siendo el número de aprobados 39. Creo que es un éxito aprobar 39 alumnos con los señores Carrillo, Vargas y Torres Blesa, pues sabemos por nosotros mismos que nuestros queridos profesores saben cumplir su deber y son de justicia.

No es mi propósito destacar este pequeño triunfo, pero sí decirle al señor Carrascosa que entre los suspendidos en provincias no se hizo justicia, pues creo que el que prepara y aprueba 39 alumnos de una clase, es fácil que pueda ser apio para una escuela.

Yo le ruego al señor Carrascosa Sáez que sea un poco más comedido al juzgar a sus compañeros.

UN MAESTRO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA ESPECIAL
por el Doctor
Gutierrez Sánchez Aguilera
Estadístico de Medicina y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París
De diez a doce. De preferencia de doce a una
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

En la Audiencia

Señalamientos para el día 6

Sala de lo criminal.—Sección primera. Juzgado de Guadix, contra Manuel Moreno Gómez, por usurpación; ponente, señor Aguirre; letrados, señores López del Hierro y Molina de Haro, procuradores, señores Sabatell y Vida; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salvador, contra Manuel Molina Alcaraz, por dafio; ponente, señor González; letrado, señor Laguardia; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado, contra José Cano Serrano, por lesiones; ponente, señor Lasso; letrado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Azúcares comprimidos Ventura, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 19 del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio del presidente, Bibarrambila, 19, primero.

Para ejercer el derecho de asistencia pueden depositar los señores accionistas sus acciones desde mañana hasta tres días antes del día, en las oficinas de don Francisco Calancha, Zacatín, 15 Granada 4 de Julio 1931.—El Presidente, Antonio García Trevijano.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de
Oídos, Nariz y Garganta
Prest. y control de la especialidad de la Asociación de Médicos

Gran Vía, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

DE INSTRUCCION PUBLICA

Las enseñanzas del Bachillerato

He aquí el informe emitido por el Consejo de Instrucción Pública respecto a la adaptación del plan Callejo, vigente con el de 1903.

Esta adaptación, que empezará a regir el 1.º de Octubre próximo, dice así:

«El Consejo reconoce que debería evitarse la adaptación de un plan a otro, y que sería preferible que todos los alumnos que estuviesen estudiando el bachillerato con el plan Callejo lo terminasen con arreglo a éste, y que el nuevo plan se aplicase sólo a los alumnos de reciente ingreso. Mas impidiendo las circunstancias por que pasa nuestra segunda enseñanza proceder ahora de este modo, y habiendo sido ya derogado el plan de 1926, el de adaptación que ahora se propone ha sido trazado, procurando que el tránsito produzca el menor número posible de perturbaciones.

Los casos individuales que no estén previstos en las reglas generales de esta adaptación, serán resueltos por los directores de los institutos, asesorados por el Claustro.

Numerosos alumnos de los primeros cursos estudian ahora el bachillerato con el propósito de obtener únicamente el grado elemental, que todavía se exige para ciertas oposiciones y carreras. Mientras subsisten las disposiciones que así lo establecen es preciso reconocerles este derecho adquirido. Por ello, en este plan de transición se conserva el del bachiller elemental, sólo para los alumnos que así lo soliciten y no vayan a estudiar el plan completo de los seis años.

La adaptación del bachillerato del año 1903 para los alumnos del curso 1931-32 será, pues, la siguiente:

Primer año.—Lengua castellana, Geografía general y de Europa.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Religión.—Caligrafía. Todas estas asignaturas serán de clase alterna, excepto la de Religión, que será de dos por semana.

Segundo año.—Lengua castellana.—Geografía especial de España.—Aritmética y nociones de Geometría.—Religión.—Gimnasia y Francés, segundo curso. Todas alternas, excepto la de Religión, que será dos semanas.

Tercer año.—Lengua latina, primer curso.—Lengua francesa, tercer curso.—Geografía e Historia de España.—Aritmética y Geometría.—Religión.—Gimnasia.—Historia Natural (sólo para los alumnos que aspiren a obtener el título de bachiller elemental). Las clases de Geografía e Historia y Aritmética y Geometría serán diarias. Las restantes alternas, excepto la de Religión, que será una semanal.

Cuarto año.—Preceptiva literaria y Composición.—Latín, primer curso (para los bachilleres que sigan el plan de 1903).—Historia Universal.—Algebra y Trigonometría.—Dibujo. Todas alternas, excepto la de Algebra y Trigonometría, que será diaria.

Quinto año.—Latín, segundo curso.—Psicología y Lógica.—Elementos de Historia General de la Literatura.—Física.—Dibujo.—Todas alternas, menos Física, que será diaria.

Sexto año.—Ética y Rudimentos de Derecho.—Historia Natural.—Agricultura y Técnica Agrícola Industrial.—Química general.—Idiomas, segundo curso (inglés, alemán o italiano).—Física, para los alumnos de Letras.—Psicología y Lógica, para los alumnos de Ciencias. Todas las clases alternas, excepto la de Historia Natural, que será diaria.

Puesto en vigor transitoriamente el plan de 1903, se han hecho las adaptaciones indispensables a él para los alumnos actuales, sin tratar de corregir los defectos que pueda tener, lo cual yo había realizado ahora. Las adiciones y supresiones hechas en el plan de 1903 por el de

LOS CONFLICTOS SOCIALES

DESPUES DE LA HUELGA

Lo que dice un patrono

Granada 4 de Julio de 1931.

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Ruego a usted se sirva ordenar la inserción de la siguiente nota, contestando a la que publica en su número de hoy el Sindicato de obreros del ramo textil y fabril y en la que tan directamente se me alude.

Se dice en la misma, que he puesto obstáculos a mis operarios que entorpecen la marcha normal del trabajo, y me interesa hacer constar que, debido a la crisis que estamos atravesando, no hay trabajo para que funcione ni la mitad de la fábrica, habiendo tenido que darme de baja en la Contribución de los telares de una de las naves, amortizando con ello un capital que no debía de estar improductivo, y sobrando por lo tanto 20 ó 25 personas, que hasta ahora no han sido despedidas y si repartidas en las demás máquinas para no privarlas del salario, que es para mí muy sagrado, por haber tenido que ganarlo antes de ser fabricante.

En dos secciones, Tinte y Enfundado, no había ayer trabajo para todo el día y creí oportuno que al terminarse éste, se marcharan los operarios, pagándoles lo trabajado solamente, lo cual no se me aceptó por los tintoreros y hoy les ha sido pagado su jornal completo, debiendo tenerse en cuenta que en una industria de numerosos operarios no es posible mantener a éstos cuando decrece el trabajo, ya que sería antieconómico y terminaría con la industria en un plazo más o menos largo.

UN DETENIDO

Por la Guardia civil de Torvizcón ha sido detenido Angel López López, reclamado: para cumplir arresto, por la autoridad judicial.

Esto es solamente lo ocurrido y en lo que mis operarios han creído ver un deseo de venganza, que por mi parte ni remotamente existe.

Le anticipa las gracias y le saluda atentamente s. s. q. e. s. m., Francisco Garrido.

En favor de las victimas de Atarfe

Lista número 36 de donativos en favor de las victimas de Atarfe:

Suma de las listas anteriores: pesetas 19.626,30.

Don Francisco Rodríguez Moreno, 0,50; don Claudio Marín Ibáñez, 5; don José Delgado Aguado, 3; don Antonio Cossini Gutiérrez, 4; don Manuel Palacios Parraverde, 4; don Alfonso Trigueros Pérez, 2,50; don Salvador González Ogalla, 2,50; don Alfonso Trigueros Zafra, 2,50; don Manuel González Ogalla, 2,50; don Antonio Barranco García, 1; don Antonio Osuna Sánchez (menor), 200; don Francisco Jimena Torro, 100; don Emiliano Rodríguez Díaz, 100; don Miguel Jimena Fernández, 50; don José Jimena Fernández, 25; Sociedad Obrera «La Emancipación», de Escóznar, 147,50; don José Jimena Osuna, 150; don Fernando de los Ríos Urruti, 50; don Francisco Jiménez Rueda, 50; Centro Obrero Socialista de Nigüela, 25; doña María Zabala, 5. Suma y sigue: 20.557,80 pesetas.

Se cae de un árbol

Al caer casualmente de un peral, en Pinos Puente, José Corrales Peña, de 14 años, se produjo fuerte contusión en la parte superior del húmero derecho, siendo curado en el Hospital.

El decreto que regula la jornada de ocho horas

Los infractores serán castigados con multas importantes

La «Gaceta» ha publicado un decreto regulando la jornada de ocho horas.

El decreto consta de 106 artículos y un adicional y dispone que la duración máxima legal de la jornada de trabajo para los obreros dependientes y agentes de las industrias, oficios y trabajos asalariados de todas clases, será de ocho horas diarias, salvo las exclusiones, reducciones y ampliaciones que en el decreto se preceptúan.

En el caso de que la índole de la labor no permita una distribución diaria uniforme o por conveniencia de patronos y obreros, los organismos paritarios podrán acordar el cómputo semanal con tal de que nunca la jornada de cada obrero exceda de nueve horas.

Entre las excepciones se incluye el servicio doméstico, el de porteros con habitación en el edificio donde presten sus servicios, el de los guardas rurales, pastores, etcétera.

Se autorizan los pactos para trabajar en horas extraordinarias hasta el máximo de cincuenta horas en un mes y ciento veinte en el año.

Cada hora extraordinaria se pagará con un recargo de un 25 por 100 al menos sobre el salario tipo de la hora ordinaria.

Las correspondientes al personal femenino se pagarán con un recargo del 50 por 100, sin que la jornada pueda exceder de diez horas.

Se prohíbe el trabajo en horas extraordinarias a los menores de diez y seis años.

Los infractores serán castigados la primera vez con una multa de 25 a 250 pesetas; la primera reincidencia con multa doble y en las siguientes se irá doblando la cantidad, sin perjuicio de las demás penalidades legales.

Para las faenas de sementera y recolección y para los trabajos de lucha contra las plagas del campo, los organismos paritarios podrán acordar la ampliación de la jornada hasta el máximo de doce horas, y las de exceso se pagarán como extraordinarias.

En los trabajos subterráneos de las minas la jornada ordinaria no podrá exceder de siete horas, salvo algunos casos de excepción.

Para determinados casos de trabajo subterráneo en las minas se reduce la jornada a seis horas. Las infracciones del trabajo en las minas se castigarán con multas de 50 a 2500 pesetas y las reincidencias dobles.

También se regula el trabajo en los tejares, a bordo y transportes ferroviarios, que será de ocho horas para los obreros de talleres, de vías y obras, conducción de máquinas, revisores, interventores en ruta, etcétera.

La jornada de los camareros de hoteles y fondas, podrá llegar a diez horas sin retribución extraordinaria.

Se ha reorganizado la Asociación de funcionarios provinciales

Se han reunido al medio día último los funcionarios en activo de la Diputación Provincial, acordando unánimemente reorganizar la Asociación de su nombre, que hace años tenían constituida, eligiendo interinamente la siguiente directiva, que se ocupe de esta reorganización:

Presidente, don Luis Aguilera Gómez; vicepresidente, don Narciso de la Fuente y Ruiz; tesoro, don Antonio Rivero Domínguez; secretario, don José Trenzado Roldán; contador, don Francisco González Carrascosa; vocales: don Eduardo Sorier, don Manuel del Castillo Beltrán, don Luis Angulo Montes, don Carlos López Rivas, don Francisco Campos y don Enrique Carmona.

Acordó asistir a la asamblea general de funcionarios que se celebrará en Madrid en los días 9 al 14 del corriente, designando para que asistan a la dicha asamblea a los oficiales don Alberto Salcedo y don Luis Angulo Montes.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo y solidaridad, adoptándose todos los acuerdos por unanimidad.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, II

Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa. Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada

Folleto de EL DEFENSOR

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN
Traducción de T. ORTIZ- RAMOS

TOMO PRIMERO
RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

Provenza, 95 a 97.

había visto a Blanca. Su instinto de enamorado le guió tan maravillosamente, que al cabo de unos treinta pasos, dados no sin trabajo, a través de aquella intrincada selva, desembocó en una pequeña glorieta, en la que estaba sentada la joven en un desvencijado banco de madera.

Al oír el ruido de los pasos, Blanca se estremeció e hizo un brusco movimiento para huir como una gacela asustada; pero antes de dejarse volar la cabeza, y a la primera ojeada reconoció al huérfano. La expresión de su rostro sufrió inmediata transformación y una sonrisa apare-

«Blanca acababa de llorar mucho!»

XI

—¡Ah, señorita! —exclamó Pablo—. ¡Mucho más que usted temía yo una separación! Cuando me enteré de su desaparición de la casa del bulevar del Temple, y no podía imaginar lo que había sido de usted, ni si me sería posible volver a encontrarla, eso me volvía loco.

—Por lo visto, el doctor tiene poderosas razones para desear que nuestro retiro permanezca ignorado de todo el mundo —prosiguió la joven—. ¿Sabe que ha venido usted?

—Sí, señorita. He venido con un mensaje para él y ahora mismo acabo de hablarle.

—Así diciendo, Pablo levantó los ojos hacia el pabellón y creyó distinguir, detrás de los cristales de una de las ventanas del primer piso, la figura livida y poco tranquilizadora de Fritz Horner.

—Si el doctor me descubre cerca de ella —se dijo—, ¡todo es-

—Ninguno.

—¿De veras?

—Selo juro.

—¡Pablo, se lo suplico... no se exponga! Vaya con cuidado, si es que profesa algún cariño a la pobre huérfana!... Piense en que me encontraría de nuevo sola en el mundo si me faltase usted.

—Deseche usted toda inquietud querida, Blanca... ¡Le juro de nuevo que no correré ningún peligro!

Pablo estrechó por última vez la mano de la joven, intranquila a pesar de las seguridades que acababa de darle aquélla, y se dirigió a la puerta de entrada, deslizando por entre los árboles, a fin de ocultarse a la vista de los inquilinos, como el zorro que quiere evitar los del cazador. En cuanto salió del jardín, el huérfano tomó el camino de la calle del Musée y entregó a Rodille la contestación del doctor Horner.

El resto del día transcurrió para él con una lentitud desesperante. Esperaba con una impaciencia febril la hora, tres veces bendita, que le permitiera acercarse a Blanca.

Por fin llegó la noche, y Pablo se puso en camino hacia el barrio de Popincourt; hallóse frente al alto muro del cercado, pasó por delante de la puertecita, penetró en el callejón que formaba ángulo agudo con la calle de los Amandiers y no se detuvo hasta estar bajo el tilo cuyas ramas colgantes casi descendían al nivel del suelo.

En aquel momento eran, todo lo más, las ocho, y hasta las nueve no podía ver a Blanca.

Esta consideración no le detuvo. Agarróse con las dos manos a la rama más fuerte, y, gracias a ella, llegó pocos minutos después a lo alto de la tapia. Una vez allí, nada le era más fácil que dejarse deslizar dentro del jardín, y eso, en efecto, fue lo que realizó en seguida. El jardín parecía desierto. Reinaba un silencio profundo, y todas las ventanas del pabellón estaban oscuras, excepto una, en la que se notaba un tenue resplandor. Detrás de los cristales, Pablo vio que pasaba de vez en cuando una gran sombra: era el doctor Horner, que caminaba lentamente, entreteniéndose a penosas reflexiones.

Seguro en adelante de que no corría riesgo alguno de tropezar con el doctor, el joven se orientó lo mejor que pudo, dirigiéndose hacia la pequeña glorieta, adonde llegó, no sin haberse arañado varias veces el rostro y desgarrado el traje. Sentóse en el mismo banco en que Blanca había estado sentada algunas horas antes y la aguardó, esforzándose en contener los latidos impetuosos de su corazón.

En un reloj lejano dieron las nueve. Casi al mismo tiempo Pablo oyó el rumor de un ligero paso que se aproximaba, y luego una forma indecisa apareció a la entrada de la glorieta.

—¡Blanca! —murmuró el huérfano con voz tan baja, que mejor era un silbido—. ¡Blanca! ¿Es usted?

—Sí —respondió la niña—, yo soy.

Las manos de los dos jóvenes se encontraron en la oscuridad, y la hija de Juan Vaubaron se sentó en el banco al lado de Pablo.

Hubo entonces un silencio de algunos minutos, y Blanca fue la primera que lo rompió. En su